de Rainalera Scanpere escribano
de Su Pedro de Gomez Negrete
de Sevilla =

Dn Diego de Segura Prado

Martin de Canaleta

Ante mi
Andres de Cereceda

Luego incontinente yo el Escrivano
hize declaracion y [illegible] Juro
de dezir la Verdad. Fuele
preguntado Los Thos de Arana
Pedro Gaytan y Los Alcaldes
Los aceptan y Entregan y Estampos
de pagar la cantidad y Costas
Asi lo hizo con forme a dicho
declaracion y lo firmo dicho Pedro
Escribano y Pedro de Arana
Pedro Gaytan y Los Alcaldes
ante mi = 2º examen =
Pedro de Arana
Ante mi
Juan de Gamarra Escribano